



Supuesto Práctico N.º 1

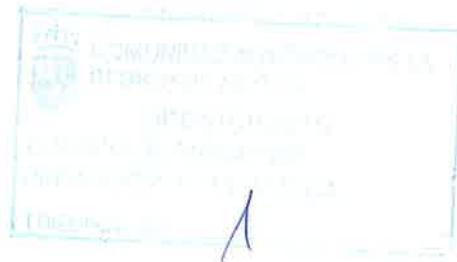
En un centro de educación infantil y primaria nos encontramos con un alumno escolarizado en el colegio este curso académico. El equipo docente ha detectado en el niño ciertas dificultades en la atención que se caracterizan por períodos de desconexión. Presenta problemas a nivel académico, tiene dificultades en seguir el ritmo de la clase.

El tutor señala que tiene buena capacidad para el lenguaje oral, presenta una peculiar entonación y un vocabulario rebuscado. Recuerda de manera fidedigna hechos y datos concretos poco relevantes. No se observan patrones restringidos de intereses o estereotipias; tampoco inflexibilidad mental o conductual. Respecto a su desarrollo motor, tiene una forma de correr peculiar y una prensión débil en la escritura. Además, presenta dispraxia, escasa agilidad y resistencia.

En el ámbito social, no se adapta bien a los juegos sociales con reglas, su relación con los compañeros es escasa. Tiene dificultad para la reciprocidad social. El tutor manifiesta su preocupación, tras reunión mantenida con los padres, estos le comentaron que con frecuencia a su hijo lo marginan y recibe agresiones verbales. Este hecho está afectando al niño, no quiere venir al colegio.

A partir de los datos aportados responda a las siguientes cuestiones:

- 1º. ¿Qué intervención educativa se llevará a cabo a este alumno?
- 2º. ¿Cuál sería el papel del especialista en pedagogía terapéutica en cada momento?
- 3º. Actuaciones específicas para la elaboración del plan de trabajo individualizado aplicables al caso.
- 4º. Puesto en conocimiento, por los padres, de la situación que está viviendo el niño de marginación y agresión verbal. ¿Cómo se debe proceder en estos casos?





Región de Murcia

Consejería de Educación

Supuesto Práctico N.º 2

En un centro de Educación Infantil y Primaria se encuentra escolarizada en cuarto de Primaria una alumna con diagnóstico de discapacidad intelectual ligera (CI: 60).

La alumna fue derivada durante la etapa de Educación Infantil a su centro de Salud Mental Infanto-Juvenil de referencia por presentar conductas desadaptadas. Actualmente continúa en seguimiento por clínica compatible con trastorno grave de conducta.

Tiene baja tolerancia a la frustración y lo expresa de forma desproporcionada (grita, patalea, llora...). Tiene una fuerte tendencia a querer hacer su voluntad y cuando no lo consigue puede llegar a perder el control presentando conductas como: lanzar los útiles de escritura, cuadernos, libros o cualquier objeto que tenga a su alcance, golpear el mobiliario, fuertes gritos y llanto, insultos al adulto y/o compañeros, agresión física a compañeros y adultos (pellizcos y/o manotazos).

Presenta un nivel de competencia de primero de Primaria en todas las áreas. La alumna tiene poca capacidad de trabajo, se cansa rápidamente de las tareas de lápiz y papel. Es muy impulsiva a la hora de realizarlas. Suele precisar supervisión, de lo contrario la calidad de sus tareas disminuye enormemente. Su atención es muy limitada tanto en actividades de grupo como individuales.

A partir de los datos aportados, como especialista de Pedagogía Terapéutica del centro ordinario, responda a las siguientes cuestiones:

- 1º. ¿Qué necesidades educativas especiales presenta la alumna?
- 2º. ¿Qué medidas educativas se adoptarán con la alumna en función de las necesidades educativas especiales planteadas?
- 3º. ¿Cómo podríamos disminuir la aparición de las conductas problemáticas y favorecer el desarrollo de habilidades alternativas?
- 4º. ¿Qué estrategias se pueden poner en marcha si las estrategias para la prevención de conductas problemáticas resultan insuficientes?

